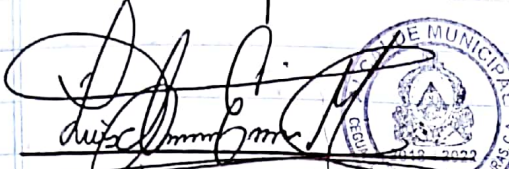






Firmamos para constancia:


  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

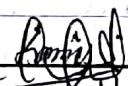
  
Elba Rosa Pineda Enamorado  
Vice Alcaldesa Municipal

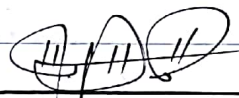
  
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor 1º

  
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor 2º

  
José Pineda Trochez  
Regidor 3º

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora 4º

  
Karla Yessenia Muñoz Vasquez  
Regidora 5º

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor 6º

  
Nidia Castellanos Zapato  
Secretaria Municipal

### ACTA N° 15-2018

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cequaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes Treinta (30) de Julio (07) del Dos mil dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado, y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino



Pineda, Regidor Segundo, Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Kapalo, queda fe, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia recibida.
- 7.- Informes.
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Segundo Jorge Noé Andino Pineda, dirigió la invocación a Dios.

2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum.

3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las 3:22 p.m.

4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación.

5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda.

6.- Lectura de correspondencia recibida:

- 1.- La Señora Leonila Muñoz Castellanos, con identidad numero: 1605-1982-00037, solicita apoyo en transporte para poder asistir a citas con su hijo, misma que se encuentra recibiendo terapias y tratamiento medico.- La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con la cantidad de un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00) por cita asistida, mismos que debera liquidar con la Constancia de asistencia.
- 2.- El señor José Sagastume Sagastume, con identidad numero: 1605-1975-00088, solicita apoyo en compra de medicamento ya que se encuentra mal de salud y no cuenta con los recursos económicos para poder realizar la compra.- La Corporación Municipal aprueba



lo solicitado. 3.- La Señora Carmelinda Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1952-00080, solicita apoyo para realizarse un examen TC Abdomen completo, mismo que tiene un costo de cuatro mil trescientos veintidos lempiras con treinta y cinco centavos (Lps 4,322.35), y no cuenta con los recursos económicos para realizarlo por su propia cuenta. - La Corporación Municipal acuerda apoyarle con el 50% de los costos del examen, por un valor es dos mil ciento sesenta y un lempiras exactos (Lps 2,161.00), ya que el valor total a pagar por el examen es la cantidad de cuatro mil trescientos veintidos lempiras con treinta y cinco centavos (Lps 4,322.35). 4.- El Comité de Feria Caguaca 2018, solicita a la Corporación Municipal apoyo económico para la celebración de nuestra Feria Patronal, misma que se realizara del 01 al 19 de Agosto del presente año 2018, los fondos a recaudar (ganancias) serán utilizados en mejoras de la Cerca del Cementerio General del Casco Urbano ya que la misma se encuentra en mal estado, de igual manera nos comprometemos a entregar un informe detallado de ingresos y egresos. - La Corporación Municipal admite la solicitud y el Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debiera revisar el presupuesto y de no contar con recursos suficiente se debiera realizar una modificación Presupuestaria. 5.- El Joven Melvin Mauricio Pineda Enamorado, presenta ante la Corporación Municipal, su renuncia laboral ya que desde el cinco (05) de Enero hasta la fecha vengo desempeñando el Cargo de Coordinador de Niñez y Juventud.



que por motivos de salud no puedo continuar laborando en esta municipalidad, La Corporación Municipal aprueba la renuncia misma que es efectiva a partir del día de hoy treinta (30) de Julio 2018, previo a realizar el pago del mes de Julio y pago de sus derechos laborales debera entregar el inventario que esta bajo su cargo, así como tambien entregar toda la documentación completa de las ayudas que se realizaron mediante su oficina.

6.- La Señora Yoxeny Aguilar Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1619-1986-00174, solicita a la Corporación Municipal la compra venta de un Dominio Pleno de un solar ubicado en el barrio Arriba Caguaca, para lo cual da poder absoluto de representación al Abogado Pablo José Amaya Escalante, inscrito bajo el número de colegiación 21435.- La Corporación Municipal admite la solicitud y pide al Apoderado Legal Juan Angel Lanza que emita la opinión legal debido a que la solicitud fue presentada el 27 de Junio 2017 y no fue leida en sesión de Corporación debido a que no se presentó nadie representando la misma; una vez emitida la opinión legal proceder a los trámites correspondientes.

7.- La Señora Bella Antonia Pineda Pineda, presenta ante la Corporación Municipal la solicitud para apoyo económico ya que esta recibiendo tratamiento medico contra el Cancer, y no cuenta con recursos suficientes para cubrir los gastos por su propia cuenta.- La Corporación Municipal acuerda apoyarle con el 50 % de los gastos realizados, según facturas presentadas.

**7.- INFORMES:**  
 7.1 El Auditor Interno Municipal Elvis





Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación el informe mensual de actividades del mes de Julio (07) año Dos mil Dieciocho (2018), el cual tiene las recomendaciones siguientes: 1.- A la Corporación municipal: En vista que he sido testigo de las últimas sesiones de cabildo abierto realizadas por la Corporación municipal y que a cuyas sesiones hay miembros que no han asistido a las mismas. Recomiendo lo siguiente: Sugerir a los miembros de la Corporación Municipal su asistencia a todas las sesiones de Corporación ya sean Ordinarias, extraordinarias o Cabildos abiertos.- Para cumplir de esta forma la Ley de Municipalidades y su reglamento. Artículo 29: Ley de Municipalidades - Son deberes de los miembros de la Corporación Municipal: 1.- Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y cumplir sus funciones con diligencia. Artículo 19: Reglamento de la Ley de Municipalidades: 5.- La Sesión de Cabildo Abierto se fijara para una fecha no menor de ocho ni mayor de quince días después de la publicación de la convocatoria, la cual deberá hacerse por todos los medios de comunicación disponibles, incluyendo avisos en la Gaceta Municipal, si hubiere, bandos etc., en lenguaje sencillo e indicado los asuntos a tratar.- La presencia de los miembros de la Corporación es obligatoria en los mismos términos de las sesiones Ordinarias, pero la no-formación del quórum no impedira la realización de Cabildo Abierto. Cabe mencionar que dicha recomendación es de su estricto cumplimiento. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: al ya fueron entregados el cierre contable del mes de Junio y la Rendición de cuentas del



Segundo Trimestre año 2018, se esta al día con la información, razón por la cual felicita al Contador Municipal Pablo José Arriaga, por que a realizado un buen trabajo.

a) Pablo José Arriaga Contador Municipal aprovecha para hacer entrega de una copia de la Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre año 2018 a los miembros de la Corporación Municipal, mismos que fueron solicitados por el Regidor 1º Denis Orlando Adriano Hernández.

b) Se esta avanzando en el mejoramiento de la Carretera del Sector alto, esto en lo que es la elaboración de gaviones.

c) Informa que fue a Bienes Nacionales para que se registre el vehiculo Municipal, así como tambien la motocicleta, al vehiculo ya se estámpo la bandera, logotipo de la Municipalidad y numeración y ya esta listo para estampar la identificación a la motocicleta, tambien informa que el vehiculo Municipal que esta en mal estado una vez sea auditado, debera ser descartado del inventario municipal.

d) Tambien informa que la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Sandra Leticia Rapalo Pineda, con identidad número: 1605-1995-00051, ya se retiro al periodo prenatal el cual es desde el 16 de Julio 2018 hasta el 12 de agosto 2018 haciendo un total de 28 días; misma que se aprueba por la Corporación Municipal.

e) Que el vehiculo Municipal tenia 382 Kilometros recorridos de la aduana hacia la agencia de grupo Q.

f) Los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC), los estan imprimiendo para luego empastarlos y puedan ser entregados a los Presidentes de los Patronatos de las Comunidades, esto mediante el desarrollo de un Cabildo abierto.



7.3 El Contador Municipal Pablo José Arriaga informa que el día jueves 26 de Julio del presente año, se viajó a la ciudad de Tegucigalpa en compañía del Señor Alcalde Municipal, encargado de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), Secretaria Municipal y Auditor Municipal, a realizar entrega de la Rendición de cuentas de Segundo (II) Trimestre año 2018, entrega en digital de los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC), informe trimestral de actividades del Auditoría entregado al Tribunal Superior de Cuentas.

7.4 El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda informa que en el terreno municipal El Caliche, se estableció una zona protegida y han quemado parte de esa área, también han quemado hasta la tubería del Sistema del agua, que se debe continuar conservando esa área como zona protegida.- Además que se debe proceder a la escrituración de las propiedades municipales que no cuentan con escritura.

7.5 El Director Municipal de Justicia José Ubaldo Pineda Informa que algunos vecinos de la comunidad de San Juan cercaron terreno municipal y lo que es la vía pública, esto en el lugar denominado altos de San Juan.- También informa que ya se envió ordenanza para cancelación de Porqueriza en la comunidad del Portillo, y de igual manera se solventó el problema de la porqueriza en la Comunidad de Santa Ana.

7.6 El Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), informa que verifico que en la propiedad del Señor Virgilio Hernández en el sector conocido como las vueltas a escasos metros de la carretera nacional que conduce a Santa Bárbara, se verifico el corte de un árbol de cedro, lo cual en la oficina

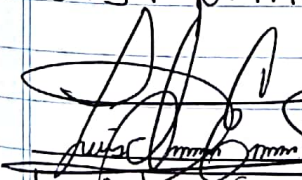



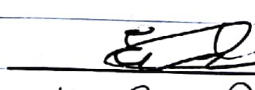

UMA no se ha realizado ningun trámite de aprovechamiento y en la inspección se verifico la distancia de una quebrada y el arbol cortado es de 25 metros. - El señor Alcalde Municipal expone que debe trabajar con el Director Municipal de Justicia y el Apoderado Legal Juan Angel Lanza para que emitan el dictamen y lo presenten en la proxima sesión del 11 de agosto 2018 para continuar los trámites legales conforme a Ley. 7.6 El señor Alcalde Municipal informa: a) Que cuando un miembro de la Corporación Municipal no pueda asistir a Cabildos Abiertos o sesiones extraordinarias a si como las ordinarias que notifiquen por escrito la razon o motivo de su inasistencia para que el pueblo sea sabedor del mismo. b) Tambien informa que aun no se ha realizado el deposito del 10% de la Contraparte al proyecto Euroson, pero ya se realizo la modificación al presupuesto. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 Se realizo la Juramentación de los Comite zonales mismo que estan divididos en dos Zonas: Zona 1º comprende Ceguaca, El Portillo, San Juan y la Libertad, la Zona 2º Comprende Santa Ana, Texiguat, El Eden y la Cuchilla, dichos Comite Zonales trabajaran en la zonificación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). 8.2 El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez expone a la Corporación Municipal que se le informo que impartiran un Diplomado exclusivamente para auditores Municipales, el mismo tendra una duracion de tres (3) meses iniciando el 20 de agosto y finalizando el siete (07) de Diciembre 2018, con el evento






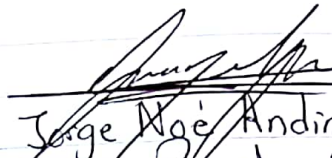
de clausura debiendo ausentarse dos semanas intercaladas al mes o sea seis semanas durante los tres meses y seis semanas realizará actividades de seguimiento relacionados con el diplomado. - La Corporación Municipal Autoriza al Auditor Municipal para que participe en el Diplomado y disponga del tiempo necesario. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Autoriza al joven Elvis Javier Ayala Nuñez, Auditor Interno Municipal para que participe en el Diplomado, mismo que contara con el tiempo disponible y colaboración necesaria para que desarrolle sus actividades prácticas en el lugar de trabajo (durante los intermodulos). b) Acuerda adjudicar el Proyecto mejoramiento del tramo carretero entre las comunidades El Portillo, Santa Ana, El Edén, La Cochilla, interconexión carretera pavimentada en el desvío el Salado incluye el tramo de la calle al centro de Salud de la aldea el Eden y la Salida a Maygual en la aldea Santa Ana, a la empresa SERCOMAS S DE RL. c) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el día Sábado once (11) de Agosto del presente año 2018, a las 9:00 a.m en la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 6:31 p.m. Firmamos para Constancia


  
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

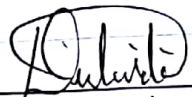
  
  
 Elba Rosa Pineda  
 Vice Alcaldesa Municipal

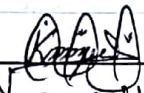



  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor 1º

  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor 2º

  
 José Pineda Trochez  
 Regidor 3º

  
 Dunia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora 4º

  
 Karla Yesenia Muñoz Vasquez  
 Regidora 5º

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor 6º

  
 Nidia Castellanos Zapato  
 Secretaria Municipal



## ACTA N° 16-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día sábado once (11) de agosto (08) del año Dos mil dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal que da fe. Se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación